

- 25788** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 131, concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos, Esta Dirección General acuerda que la autorización número 131, concedida el 5 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Baleares

Palma de Mallorca, urbana en Capitán Ramonell Bois, 63, a la que se asigna el número de identificación 07-10-72.

Palma de Mallorca, urbana en Montaña, 6-B, San Francisco (Es-Pit-lari), a la que se asigna el número de identificación 07-10-73.

Cala D'Or, oficina en Tagomago, 11, a la que se asigna el número de identificación 07-10-73.

San Fernando, isla Formentera, oficina en edificio «Ca'n Juan Pins», a la que se asigna el número de identificación 07-10-74.

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

- 25789** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 38, concedida al Banco de Valencia, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se menciona.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Valencia solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 38, concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, agencia en Héroes Virgen de la Cabeza, 73, a la que se asigna el número de identificación 46-15-128.

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

- 25790** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 9, concedida al Banco Pastor para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se menciona.*

Visto el escrito formulado por el Banco Pastor solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 9, concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Velázquez, 22, a la que se asigna el número de identificación 28-09-13.

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

- 25791** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 145, concedida a la «Banca Más Sardá, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la «Banca Más Sardá, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 145, concedida el 20 de noviembre de 1964, a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Vilafranca del Penedés, sucursal en plaza Calvo Sotelo, 35-37, a la que se asigna el número de identificación 08-45-18.

Manresa, sucursal en Angel Guimerá, 38, a la que se asigna el número de identificación 08-45-19.

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

- 25792** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 181, concedida al Banco de Valladolid para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Valladolid solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 181, concedida el 10 de octubre de 1969 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Palencia

Palencia, sucursal en Mayor, 146-148, a la que se asigna el número de identificación 34-18-01.

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

- 25793** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 180, concedida al Banco de Levante para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Levante solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 180, concedida el 24 de abril de 1969 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Bilbao

Bilbao, sucursal en Alameda Mazarredo, 7, a la que se asigna el número de identificación 48-47-01.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, sucursal en plaza Santa Engracia, 1, a la que se asigna el número de identificación 50-47-01.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

- 25794** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 40, concedida a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 40, concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Sant Llorenç, agencia en carretera de Castellar, 420-422 (Tarrasa), a la que se asigna el número de identificación 08-23-229.

Barcelona, agencia en avenida República Argentina, 45-47, a la que se asigna el número de identificación 08-23-230.

Barcelona, agencia en plaza Núñez de Arce, 2, a la que se asigna el número de identificación 08-23-231.

Barcelona, agencia en plaza Tetuán, 31, a la que se asigna el número de identificación 08-23-232.

Barcelona, agencia en plaza Mons, 2, a la que se asigna el número de identificación 08-23-233.

Barcelona, agencia en Gran Vía Carlos III, 50-52 (locales 6 y 7), a la que se asigna el número de identificación 08-23-234.

Castellbisbal, sucursal en José Antonio, 36, a la que se asigna el número de identificación 08-23-235.

Abrera, sucursal en paseo de la Iglesia, 1-3, a la que se asigna el número de identificación 08-23-236.

Palleja, sucursal en avenida de José Antonio, 63, a la que se asigna el número de identificación 08-23-237.